

Información relativa al tratamiento de los exámenes ordinarios realizados en papel durante la COVID

En todo momento se respetarán las normas de distancia mínima interpersonal vigentes en el momento de realizar el examen, así como las de higiene respiratoria y personal, todo ello de acuerdo con el Protocolo de actuación para el comienzo del curso universitario 2020/2021 y la [IPRL-26](#).

1 – Información al estudiantado sobre las medidas en que se desarrollarán las pruebas.

Se debe realizar un esfuerzo de información y concienciación, previo al examen, que debe incidir, al menos, en estos aspectos:

- a) Previsión de necesidades de elementos de escritura durante las pruebas. NO se pueden compartir.
- b) Adecuada higiene de manos antes y después de realizar las pruebas.
- c) Procedimiento de recogida y entrega del examen.

2 – Recogida de los exámenes tras la finalización del examen.

Los exámenes, una vez recogidos (agrupados conjuntamente, o introducidos en cajas o similares), se depositarán en un lugar seguro. Seguidamente se realizará una adecuada higiene de manos con agua y jabón.

3 – Corrección de los exámenes

No es obligatorio que los exámenes guarden cuarentena de un número determinado de horas antes de su manipulación.

Los exámenes podrán ser corregidos por el profesorado – o en su caso por medios mecánicos – siempre y cuando antes, durante y después de su manipulación, se utilice mascarilla higiénica o quirúrgica, así como que se mantenga una adecuada higiene de manos con agua y jabón.